



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
No. I3P—CEDHV/003/FEB/2025
Oficio No. CEDH/DA/ADQ/020/2025

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
LIC. DAVID GARCÍA AGUIRRE
CALLE SALTILLO No. 18 5TO. PISO
COLONIA CONDESA, C.P. 06140
DELEGACIÓN CUAHUTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Administración, por este conducto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 13 y 26 fracción II, 56, 57 y 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CEDHV/003/FEB/2025, relativo la adjudicación de un contrato para la "Adquisición de Vales de Gasolina", mismos que serán destinados para cubrir las actividades administrativas de traslado que se realizan con las unidades vehiculares adscritas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de conformidad a lo estipulado en las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y su Anexo Técnico que se adjuntan al presente.

Para el efecto, deberán presentar sus proposiciones a más tardar a las 11:00 horas del día 27 de febrero del 2025, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión, ubicado en la calle Pico de Orizaba No. 5, primer piso, fraccionamiento Sipeh Ánimas de la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver.

Para cualquier aclaración al respecto, dirigirse al teléfono 22 81 41 43 00, ext. 135, con el L.C.C. Julio César Estévez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Recibi documento 21/02/25

David García Aguirre
[Signature]

ATENTAMENTE
XALAPA ENRÍQUEZ, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2025.

[Signature]
C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
No. I3P—CEDHV/003/FEB/2025
Oficio No. CEDH/DA/ADQ/021/2025

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
C.P. SAÚL GUILLERMO DÁVILA JUÁREZ
CALLE MONTEMORELOS No. 3831 A
COL. LOMA BONITA, C.P.45088
ZAPOPAN, JALISCO
PRESENTE

Recibo: Oficio 21/02/25

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 6



La Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Administración, por este conducto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 13 y 26 fracción II, 56, 57 y 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CEDHV/003/FEB/2025, relativo la adjudicación de un contrato para la "Adquisición de Vales de Gasolina", mismos que serán destinados para cubrir las actividades administrativas de traslado que se realizan con las unidades vehiculares adscritas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de conformidad a lo estipulado en las Bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y su Anexo Técnico que se adjuntan al presente.

Para el efecto, deberán presentar sus proposiciones a más tardar a las 11:00 horas del día 27 de febrero del 2025, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión, ubicado en la calle Pico de Orizaba No. 5, primer piso, fraccionamiento Sipeh Ánimas de la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver.

Para cualquier aclaración al respecto, dirigirse al teléfono 22 81 41 43 00, ext. 135, con el Lic. Julio César Estévez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ATENTAMENTE
XALAPA ENRÍQUEZ, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2025.

C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

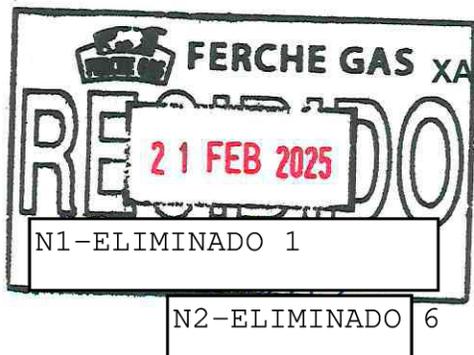
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
No. I3P—CEDHV/003/FEB/2025
Oficio No. CEDH/DA/ADQ/022/2025

GRUPO FERCHE, S.A. DE C.V.
BOULEVARD CRISTÓBAL COLÓN No. 5 DESPACHO 1505
FRAC. FUENTE DE LAS ÁNIMAS, C.P. 91190
XALAPA, VER.
PRESENTE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Administración, por este conducto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 13 y 26 fracción II, 56, 57 y 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CEDHV/003/FEB/2025, relativo la adjudicación de un contrato para la "Adquisición de Vales de Gasolina", mismos que serán destinados para cubrir las actividades administrativas de traslado que se realizan con las unidades vehiculares adscritas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de conformidad a lo estipulado en las Bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y su Anexo Técnico que se adjuntan al presente.

Para el efecto, deberán presentar sus proposiciones a más tardar a las 11:00 horas del día 27 de febrero del 2025, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión, ubicado en la calle Pico de Orizaba No. 5, primer piso, fraccionamiento Sipeh Ánimas de la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver.

Para cualquier aclaración al respecto, dirigirse al teléfono 22 81 41 43 00, ext. 135, con el Lic. Julio César Estévez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.



ATENTAMENTE

XALAPA ENRÍQUEZ, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2025.

C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."